1 de septiembre de 2026
Nº de registro 20261530361

SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL
Región de Arica y Parinacota
PRESENTE

De mi consideración,

Mediante la presente, vengo a ingresar a vuestro servicio "OFICIO 158 PRONUNCIAMIENTO ADENDA COMPLEMENTARIA GESTIÓN RESIDUOS", correspondiente a OFICIO 158 PRONUNCIAMIENTO ADENDA COMPLEMENTARIA GESTIÓN RESIDUOS.

Se adjunta documento:

- OFICIO_158_PRONUNCIAMIENTO_ADENDA_COMPLEMENTARIA_GESTIÓN_RESIDUOS

Saluda atentamente a usted,



Firmado Digitalmente por
Pamela Vanessa Bustillos
Rivera
Fecha: 01-09-2026
15:58:40:977 UTC -04:00
Razón: Firma realizada
por el sistema OPV
Lugar: OPV

Pamela Vanessa Bustillos Rivera
Corporación Nacional de Desarrollo Indígena
Persona Jurídica

CONADI
Ministerio de
Desarrollo Social
y Familia

OFICIO N°

ANT: Ordinario Nº 20261510259 del 18-08-2026, del Director Regional del SEA de la Región de Arica y Parinacota, con solicitud de pronunciamiento sobre la Adenda complementaria de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Centro de Gestión Integral de Residuos Arica".

MAT: Se pronuncia sobre la Adenda que indica.

DE : SR. EDUARDO PÉREZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR REGIONAL (S) CONADI.
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

A : SR. MAURICIO JOSÉ GUTIÉRREZ LÓPEZ
DIRECTOR REGIONAL
SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

En atención a lo solicitado en el Oficio Ordinario del Antecedente, se informa que se revisó la Adenda complementaria del proyecto " **Centro de Gestión Integral de Residuos Arica**", presentado por el señor Jose Luis Navajas Rodríguez, en representación de SERVICIOS Y MANOFACTURAS ACUAPLUS S.A.

En base a la revisión del documento citado anteriormente, este órgano de administración del Estado se pronuncia conforme sobre la Adenda antes mencionada.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA · GOBIERNO DE CHILE

Firmado por:
Eduardo Benito Pérez Rodríguez
Director Regional Conadi Arica
Parinacota (s)
Fecha: 01-09-2026 12:56 CLT
CONADI Dirección Regional Arica
Parinacota

Distribución:
- La indicada.
- Archivo Proyecto.
- Oficina de Partes.

PVBR RFOV

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/HII0AI-027